Plan de trabajo detallado y seguimiento
Agosto de 2024
Propuesta inicial

Frente de trabajo (página 3 anexo técnico)	**Diseñar, modelar, implementar y documentar acciones de digitalización/automatización dos (2) procedimientos de acuerdo con la priorización del decreto 088 de 2022.**
Necesidad / Alcance (página 3 anexo técnico)	1. Analizar la estrategia y ruta de implementación del Decreto 088: implica revisar los elementos metodológicos con los que cuenta el Ministerio relacionado con la implementación del Decreto 088 de 2022. 2. Proponer acciones de digitalización y automatización para los trámites/procedimientos priorizados en la ruta de implementación del Decreto 088 de 2022: modelar las acciones para la digitalización y/o automatización para los priorizados de acuerdo con la documentación entregada por el Ministerio y el análisis del consultor sobre la tecnología de la cuarta revolución industrial (4ta RI) más adecuada para la implementación de las iniciativas. 3. Validar y aprobar las acciones de digitalización y automatización con los líderes de los procedimientos: presentar a la Subdirección de Desarrollo Organizacional y a los líderes de los procedimientos las propuestas modeladas para su respectiva aprobación. 4. Ajustar los procedimientos priorizados conforme con las propuestas de digitalización y automatización aprobadas: con base en las aprobaciones se debe modificar los flujos BPMN (AS-IS) y los documentos del SIG y entregar los respectivos TO BE (flujo BPMN y documentos SIG). 5. Diseñar, comprobar y lanzar la digitalización y/o automatización: de acuerdo con las iniciativas aprobadas. Se deberá realizar las acciones requeridas a través de las tecnologías definidas y dando cumplimiento a los protocolos del Ministerio de Educación Nacional para el desarrollo y paso a producción. 6. Diseñar e implementar la estrategia de gestión del cambio, el consultor deberá diseñar y proporcionar todas las herramientas técnicas y metodológicas que se requieran, para que el despliegue, la apropiación y transferencia de conocimiento para todos los procedimientos que se digitalicen y/o automaticen de conformidad con la metodología Kotter o la que se determine por el Ministerio. 2 procedimientos automatizados de acuerdo con el Decreto 088 de 2022. 520 horas (tomado de la Propuesta económica) 60 horas adicionales - (adicional a los exigidos- tomado doc "Formato factor técnico para la asignación de puntaje) Página 8 de los pliegos

Descripción del plan de trabajo																										Herramienta de seguimiento				
				Actividad detalla o subactividades		Cronograma de actividades por Mes de 2024																				Porcentaje de avance				
Obligación del contrato		Producto - Anexo Técnico (Página 8)	Actividad general - cronograma del anexo técnico (página 17)	Ciclo PHVA	Subactividad	Producto intermedio o final	Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				0%	35%	65%	100%	Avance alcanzado
Obligación 1. Elaborar y entregar antes del inicio de la ejecución del contrato el **Plan de trabajo y cronograma de actividades** de acuerdo lo establecido en el Anexo Técnico para cada uno de los frentes de trabajo (general del proyecto y específico de cada mes con sus respectivas actualizaciones).	1	**Analizar la estrategia y ruta de implementación del Decreto 088 de 2022:** "Plan detallado de trabajo sobre el diseño, modelamiento, implementación y documentación de acciones de digitalización/automatización"	Elaborar plan de trabajo detallado del diseño, modelamiento, implementación y documentación de las acciones de digitalización/automatización"	P	Estructurar y entregar el plan detallado con las actividades, productos y fechas de ejecución del proyecto, así como la herramienta de seguimiento y avance	Plan detallado de actividades			Del 15 de agosto al 23 de agosto															x		65%
Obligación 2. Presentar al Ministerio la propuesta detallada de cada una de las metodologías que utilizará para cada uno de los componentes del plan de trabajo de cada frente, a partir del ciclo PHVA: planear, hacer, verificar y actuar.	2	Documento diagnóstico de la metodología sobre implementación Decreto 88 de 2022	Elaborar el diagnóstico de la metodología sobre implementación Decreto 088 de 2022	P	1. Realizar la revisión de conceptos, lineamientos y condiciones técnicas del decreto 088 de 2022 y establecer el alcance de este para los procedimientos del MEN.	Diagnóstico de la metodología sobre la implementación del Decreto 088 de 2022.			Del 20 de agosto al 29 de agosto															x		35%
				P	2. Realizar la revisión del estudio realizado por la empresa Beta group en vigencias anteriores y los resultados alcanzados con los procedimientos priorizados.																			x				0%
				P - H	3. Analizar las brechas entre los aspectos requeridos con relación a los lineamientos y condiciones técnicas del decreto 088 de 2022 aplicables al MEN y la realidad actual de la entidad.																			x				0%
				V	4. Presentar diagnóstico al MEN	Soporte de la presentación realizada al MEN				30 de agosto														x				0%
				H - A	Realizar ajustes al diagnostico (si hay lugar a ello)	Diagnóstico ajustado (si hay lugar a ello)				Del 30 de agosto al 2 de septiembre														x				0%
Obligación 3. Modelar las acciones para abordar cada uno de los frentes de trabajo de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico que hace parte integral del contrato.	3	**Proponer acciones de digitalización y automatización para los dos (2) procedimientos priorizados en la ruta de implementación del Decreto 088 de 2022:** Documento con el entendimiento de alto nivel de los procedimientos priorizados por el MEN para encontrar las actividades susceptibles de automatización y/o automatizables.	**Acción 13 pagina 13 Anexo técnico** Realizar un análisis de la documentación existente de los procedimientos priorizados por el MEN para encontrar las actividades susceptibles de automatización y/o automatizables.	H	1. Elaborar documento de "Entendimiento de alto nivel de los procedimientos priorizados por el MEN"	Documento con el entendimiento de alto nivel de los procedimientos priorizados por el MEN para encontrar las actividades susceptibles de automatización y/o automatizables.					Del 2 al 6 de septiembre													x				0%
				H	2. Definir las actividad o actividades que será objeto de automatización POC						Del 2 al 6 de septiembre													x				0%
				H - V	3. Presentar al MEN el documento de entendimiento de alto nivel y actividad o actividades que será objeto de automatización POC	Soporte de la reunión (presencial o virtual) adelantada con el MEN					El 9 o 10 de septiembre (pendiente disponibilidad MEN)													x				0%
																										Avance esperado producto 1, 2: y 3				
																										1ER PAGO:				
																										1. Diagnóstico de la metodología sobre implementación Decreto 088 de 2022 del frente 2 2. Entendimiento de alto nivel de los procedimientos priorizados por el MEN del frente 2. 3. Definición actividad o actividades que será objeto de automatización del frente 2.				
Obligación 4 Implementar las acciones para abordar cada uno de los frentes de trabajo de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico que hace parte integral del contrato. **Obligación 5** Ejecutar el contrato a partir de los frentes de trabajo establecidos y siguiendo las especificaciones técnicas detalladas para cada una de los mismos y relacionadas en el Anexo Técnico que hace parte integral del contrato, así como entregar los documentos/productos y demás señalados en el mismo.	4	Documentos con los diagramas de flujo AS-IS de los procedimientos priorizados	**Acción 13 pagina 13 Anexo técnico** Diagramar y/o ajustar (para los que ya se encuentren definidos) los flujos en BPMN 2.05 de los procedimientos: modelar en BPMN con los líderes de los procedimientos el estado actual de los mismos incluyendo actividades, flujo, eventos, reglas de negocio, compuertas para identificar de manera adecuada las actividades susceptibles de automatización y/o automatizables.	P	1. Definir plataforma que cumpla con el estándar BPMN 2.0 a emplear para el desarrollo del componente, en coherencia con la plataforma de producción y el diagnóstico aprobado por el MEN.	Documentos con los diagramas de flujo AS-IS de los 2 procedimientos priorizados					Pendiente confirmar fechas conforme la contratación del desarrollador													x				0%
				H	2. Revisar los estándares actuales que se encuentren establecidos para el diseño y/o ajustes a los diagramas de flujo																			x				0%
				H	3. Coordinar y realizar reuniones con los responsables de las actividades a automatizar.																			x				0%
				H	4. Diseñar el diagrama de flujo BPMN (en caso de que no exista) y realizar los ajustes requeridos a los diagramas BPMN existentes.																			x				0%
	5	Documento con definición actividad o actividades que será objeto de automatización POC (prueba de concepto) y evaluación de la iniciativa.	**Acción 13 pagina 13 Anexo técnico** Definir la (s) actividad (es) que será objeto de automatización POC (prueba de concepto): A partir de los datos suministrados por MEN, se deben definir las actividades a implementar en la prueba de concepto.	H	1. Diseñar cuestionario o test de prueba de conceptos (pendiente validación con desarrollador)	Documento con definición actividad o actividades que será objeto de automatización POC (prueba de concepto) y evaluación de la iniciativa.					Pendiente confirmar fechas conforme la contratación del desarrollador													x				0%

Obligación del contrato		Producto - Anexo Técnico (Página 8)	Actividad general - cronograma del anexo técnico (página 17)	Ciclo PHVA	Actividad detalla o subactividades		Cronograma de actividades por Mes de 2024														Porcentaje de avance				
					Subactividad	Producto intermedio o final	Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				0%	35%	65%	100%	Avance alcanzado
Obligación 4 Implementar las acciones para abordar cada uno de los frentes de trabajo de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico que hace parte integral del contrato. **Obligación 5** Ejecutar el contrato a partir de los frentes de trabajo establecidos y siguiendo las especificaciones técnicas detalladas para cada una de los mismos y relacionadas en el Anexo Técnico que hace parte integral del contrato, así como entregar los documentos/productos y demás señalados en el mismo.	6	**Validar y aprobar las acciones de digitalización y automatización con los líderes de los procedimientos:** Documento final de las propuestas revisadas y aprobadas por las dependencias funcionales	**Acción 13 pagina 13 Anexo técnico** Evaluar las de iniciativas: analizar las iniciativas sobre las que se realizó el entendimiento con el fin de identificar potenciales beneficios al automatizarlas según los datos suministrados por MEN. Presentar a la Subdirección de Desarrollo Organizacional y a los líderes de los procedimientos las propuestas modeladas para su respectiva aprobación, lo anterior implica validar la diagramación BPMN del estado actual con los usuarios y los líderes de los procesos. De igual se debe revisar con ellos que las acciones propuestas sean las que generen mayor valor y aumenten la eficiencia de los procedimientos.	H	1. Coordinar los espacios de reunión para la realización de la validación del BPMN	Documento final de las propuestas revisadas y aprobadas por las dependencias funcionales Actas y/o listas de asistencia donde se formalicen los ajustes y definiciones acordados con los líderes de los procedimientos.					Pendiente confirmar fechas conforme la contratación del desarrollador											x				0%
	7	**Ajustar los procedimientos priorizados conforme con las propuestas de digitalización y automatización aprobadas**: Documentos con los diagramas de flujo con el procedimiento optimizado (TO BE)	Con base en las aprobaciones se debe modificar los flujos BPMN (AS-IS), se debe realizar las siguientes actividades: ii. Entendimiento detallado: el contratista, junto con el equipo del MEN, realizan el entendimiento detallado y lo documentan. iii. Diagramación del procedimiento optimizado y entregar los respectivos flujos TO BE (flujo BPMN Documentar las historias de usuario y los procedimientos en los formatos del Sistema Integrado de Gestión. v. Validación y aprobación de los usuarios y los líderes de los procesos del resultado del procedimiento optimizado.	H	1. Realizar los modelos de proceso TO BE identificando las actividades de usuario y automáticas derivadas de las propuestas de digitalización y automatización aprobadas.	Documentos con los diagramas de flujo con el procedimiento optimizado (TO BE) Actas y/o listas de asistencia donde se formalicen los ajustes y definiciones acordados con los líderes de los procedimientos.					Pendiente confirmar fechas conforme la contratación del desarrollador				Pendiente confirmar fechas conforme la contratación del desarrollador								x				0%
				H -V	2. Realizar mesas de trabajo con el equipo MEN y los líderes de proceso para validar los modelos TO BE propuestos.	Soporte de la reunión con el MEN													Pendiente confirmar fechas conforme la contratación del desarrollador				x				0%
	8	Documentación con las historias de usuario y los procedimientos en los formatos del Sistema Integrado de Gestión.		H	3. Documentación con las historias de usuario y los procedimientos en los formatos del Sistema Integrado de Gestión	Historias de usuario																	x				0%
Obligación 6 Elaborar y entregar las herramientas metodológicas, pedagógicas y didácticas para afrontar cada uno de los frentes de trabajo, de acuerdo con el plan de gestión de cambio conforme a las etapas de los 8 pasos de Kotter.	9	**Implementar, comprobar y lanzar la digitalización y/o automatización:** Documento con pruebas funcionales en ambiente de desarrollo, certificación producción	Coordinar el desarrollo y las pruebas requeridas para realizar el desarrollo del PoC en las oficinas del MEN, con el fin de contar con el feedback y validaciones constantes durante proceso. Validar y ejecutar de manera controlada el robot con el fin de validar la funcionalidad levantada durante el entendimiento. Presentar los resultados de la prueba de concepto al Ministerio de educación nacional.	P - H	1. Programar la realización de pruebas	Documento con pruebas funcionales en ambiente de desarrollo, certificación producción													Pendiente confirmar fechas conforme la contratación del desarrollador				x				0%
				H -V	2. Presentar demo al MEN	Demo									Pendiente confirmar fechas conforme la contratación del desarrollador				Pendiente confirmar fechas conforme la contratación del desarrollador				x				0%
				H -V	3. Coordinar o realizar las pruebas de conceptos	Documento con pruebas funcionales en ambiente de desarrollo, certificación producción																	x				0%
				V -A	4. Realizar ajustes que se identifiquen y llegar a acuerdos entre MERANI y MEN	Ajustes realizados																	x				0%
	10	Documentación del Protocolo de Paso a Producción para la Entrega en Productivo de Nuevas Soluciones Tecnológicas ST-PT-01	La empresa especializada deberá diseñar y proporcionar todas las herramientas técnicas y metodológicas que se requieran, para que el despliegue, la apropiación y transferencia de conocimiento para todos los procedimientos que se digitalicen y/o automaticen de conformidad con la metodología Kotter o la que se determine por el Ministerio.	H - V	Coordinar y realizar las pruebas para validar la conformidad del producto, con el fin de autorizar la etapa de paso a producción teniendo en cuenta el protocolo del MEN	Pruebas									Pendiente confirmar fechas conforme la contratación del desarrollador				Pendiente confirmar fechas conforme la contratación del desarrollador				x				0%
	11	**Diseñar e implementar la estrategia de gestión del cambio:** Plan de gestión de cambio documentada		H	1. Documentar los cambios que se han identificado con base en el producto obtenido 1.1 Diseñar e Implementar la estrategia de gestión de cambio	Plan de gestión de cambio documentada																	x				0%
	12	Material pedagógico y piezas gráficas				Material pedagógico y piezas gráficas													Pendiente confirmar fechas conforme la contratación del desarrollador				x				0%
	13	Listas de asistencias de las actividades		H	2. Coordinar los espacios de socialización de cambios que se realizaron como resultado de la automatización	Listas de asistencias de las actividades													Pendiente confirmar fechas conforme la contratación del desarrollador				x				0%